

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, octubre veintiséis (26) de dos mil veintidós

Radicado: 05001-31-03-016-2021-00420-00

En conocimiento de la parte interesada, la nota devolutiva expedida por la Oficina de registro de instrumentos públicos zona sur, archivo N° 06.

Notifíquese



Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 27 de octubre de 2022 en
la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 120,
fijados a las 8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López
Secretaría Ad Hoc

e.m.b.d.

Firmado Por:
Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1681b35ab8fae416379b3464f7a1fa03e4369a3e0869fc2fc5d368215a5040f**

Documento generado en 26/10/2022 05:25:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>